

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### SANCIONA CON FUERZA DE LEY

**ARTÍCULO 1°.-** Créase el Programa de “**Educación Emocional**”, que se implementará de forma transversal, obligatoria e integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano, integrándose y articulándose en todos y cada uno de los espacios curriculares vigentes sin quitarle la importancia y representación a todos los contenidos que implica el desarrollo de la ESI

**ARTÍCULO 2°.-** A los fines de esta ley se entiende por:

**Educación Emocional** al proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con la finalidad de proporcionar mayor bienestar individual y social.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente ley tiene por objeto el desarrollo de competencias emocionales: formación de conciencia emocional; regulación emocional; autogestión; inteligencia interpersonal e intrapersonal; co-construcción de significados para permitir pensar; educación del ser humano en el descubrimiento de sí mismo y del entorno, fortaleciendo la creatividad para las habilidades de la vida y el bienestar individual, que conlleve a la paz social

**ARTÍCULO 4°.-** Son fines y objetivos de la presente ley:

- a) Optimizar la educación formal en el desarrollo de habilidades que contribuyen a la competencia emocional.
- b) Que los niños y adolescentes, jóvenes y adultos obtengan una más profunda comprensión de las emociones para desarrollar habilidades en sí mismos.
- c) Permitir el reconocimiento de las distintas dimensiones del desarrollo del ser humano en sus diversos aspectos: social; biológico; psicológico y espiritual, a fin de lograr cambios culturales.
- d) Suscitar términos comunicacionales eficaces.
- e) Alcanzar habilidades emocionales que le permitan generar autorregulación; motivación y aprovechamiento productivo de las emociones.

**ARTÍCULO 5°.-** El Estado Provincial garantizará y promoverá la formación docente en Educación Emocional, implementando áreas de formación, de investigación, desarrollo y evaluación de los procesos que implican esta nueva mirada ante las emociones.. Las acciones que se instrumentarán estarán a cargo de profesionales, técnicos y docentes con formación específica y con capacitación pedagógica, en función de los contenidos que se aprueben. Deberá pensarse no solo en la dimensión escolar sino también en la dimensión comunitaria, ya que los padres y la familia en general esta directamente involucrada en los cambios del manejo de las emociones que se desean realizar.

**ARTÍCULO 6°.-** La autoridad de aplicación de la presente ley será el Consejo General de Educación.

**ARTICULO 7°.-** De forma.

## **FUNDAMENTOS**

Desde siempre ha existido una cierta preponderancia de la razón por encima de la emoción; al menos, en nuestra cultura occidental.

Quizá el motivo sea que las emociones siempre emergen en primer término y pueden hacer sentir un tanto desconectados socialmente, cuando no francamente contrariados.

Y es que, a pesar de que las emociones son una parte esencial de la psicología, para muchas personas lo emocional sigue teniendo una evidente carga negativa, ya que a menudo se interpone entre aquello que se quiere y lo que se puede alcanzar.

Además, las emociones no siempre son agradables, por lo que es normal que, a veces, se sientan las personas incómodas con lo mismo que se está sintiendo.

Pero la función de las emociones no es, dificultar la vida. Al contrario; suponen una herramienta que la psique pone a disposición para poder avanzar, vivir y sobrevivir. El problema, en realidad, es que no siempre se las interpreta como corresponde.

En este sentido, **la gestión emocional es básica para comprender qué nos está queriendo decir nuestro cuerpo.**

La educación emocional es imprescindible a la hora de aprender a gestionar las emociones. **Es un tipo de mediación en el aprendizaje, orientada a enseñar una correcta interpretación de las emociones.**

El objetivo de la Educación Emocional es que cada ser humano sepa reconocer qué sienten en cada momento y por qué lo sienten, además de enseñar recursos para gestionar la situación de la forma más beneficiosa y productiva posible.

Una buena educación emocional conlleva una mejor relación con uno mismo y con las personas del contexto en el que se están desarrollando. Se trata de un elemento básico para construir lo que se conoce como inteligencia emocional, constituida por las habilidades emocionales básicas para un correcto conocimiento del funcionamiento interno, las necesidades y la manera de expresarlas a los demás.

Para conseguir un resultado óptimo, la educación emocional no debe limitarse a un contenido teórico, sino que debe enfocarse a las situaciones cotidianas que vive y experimenta la persona.

Tampoco existe una franja de edad concreta a la hora de enseñarla, por este motivo es que se piensa para todos los niveles, Sí que es verdad que una pronta educación emocional en la infancia permite a los niños aprender las habilidades adecuadas que les facilitarán su desarrollo como adultos. No hay que olvidar que los niños carecen de las herramientas necesarias para gestionarse emocionalmente, y una inadecuada educación al respecto puede ocasionar traumas, miedos y trastornos.

La inteligencia emocional, hace alusión al uso inteligente de las emociones, que éstas trabajen a favor de cada ser humano, para lograr mayor estabilidad y bienestar.

Actualmente, se considera la idea de la inteligencia emocional, como una revelación de la psicología del S XX, en este sentido se han realizado en los últimos tiempos muchas investigaciones y es un campo en expansión. Los conflictos que atraviesa la persona humana cuando no puede controlar sus emociones, socava su capacidad de pensamiento y de claridad mental para el desarrollo de sus actividades.

Hoy sabemos, que las emociones pueden trabajarse pedagógicamente para aceptar y distinguir las que acontecen frecuentemente, sabemos que hay recursos, como la respiración, la meditación, que se puede trabajar la resiliencia, la empatía, la detección de situaciones que provocan estrés y muchas otras señales que los niños manifiestan, “como pueden”... en un mundo centrado en los logros, la productividad y los resultados de la enseñanza, pero a las vez, distantes de las dificultades personales de los procesos de aprendizaje. Es necesario poner en la educación, dispositivos que permitan superar la frustración del fracaso, el enfrentar individualmente los procesos que acontecen en las vidas de los niños, para trabajar positivamente, rescatando lo cotidiano, en miras de avanzar en aprendizajes que resulten significativos y posibilitadores.

Algunas de las consecuencias positivas que tiene la aplicación de la educación emocional es que: **Enseña a detectar emociones adecuadamente. Si no se sabe lo que se siente, difícilmente se pueda gestionar correctamente.** La detección y el reconocimiento de las emociones permiten no sólo conocernos, sino también prever posibles conflictos y complicaciones. Una identificación correcta de lo que se siente evita que se coloquen en situaciones que los sobrepasen y los hagan actuar de una manera desproporcionada e incluso perjudicial. Es una herramienta eficaz para prevenir patrones conductuales nocivos. El malestar emocional es algo muy desagradable, eso está claro. Pero si no se aprende a identificar de dónde viene, hay muchas posibilidades de acabar “tapándolo” con conductas que, a la larga, no traerán más que complicaciones, como el consumo inapropiado u obsesos indebidos.

**Refuerza la autoestima:** Gestionar correctamente las emociones aporta una sensación de satisfacción, coherencia y seguridad, y ello es muy importante para una buena autoestima. Además, las emociones no gestionadas de forma adecuada pueden hacer caer en sentimientos negativos y altamente tóxicos, como la culpa o la frustración.

**Aumenta el asertividad y la capacidad de comunicación:** Si se conoce lo que se siente, se podrá expresar mejor. De esa forma, el estilo de comunicación será mucho más asertivo, lo que mejorará los vínculos y las relaciones.

**Aprende a convivir con las emociones negativas que generan malestar**

Y, por tanto, se deja de luchar contra ellas. La educación emocional enseña que no se puede librarse de las emociones negativas, puesto que tienen una función concreta en la vida. Así, se dejará de intentar suprimir la sensación desagradable que provoca y, simplemente, aceptar que están allí, sin dramatizar la situación.

**Las competencias emocionales son un tipo de competencias básicas para la vida, esenciales para el desarrollo integral de la personalidad, siendo cinco las fundamentales.**

**1.- Conciencia emocional:** Consiste en reconocer las emociones propias y de las demás personas.

**2.- Regulación emocional:** Implica responder adecuadamente a las emociones experimentadas.

**3.- Autonomía emocional:** Es la capacidad de no dejarse afectar por los estímulos externos equilibrando sensibilidad e invulnerabilidad.

**4.- Competencia social:** Consiste en tener habilidades sociales que faciliten las relaciones interpersonales, ya que están relacionadas directamente con las emociones.

**5.- Habilidades de vida para el bienestar:** Son un conjunto de habilidades, valores y actitudes que contribuyen al bienestar personal y social.

En la escuela no solo se deben aprender conceptos, sino también emociones, para que los estudiantes afronten con las mejores garantías un rol responsable en la sociedad.

El fortalecimiento de las competencias emocionales permite a los alumnos construir las herramientas emocionales para comportarse como seres humanos éticos, es decir, personas auténticas, capaces de tomar decisiones libres, responsables y autónomas, seres de bien con principios y valores bien definidos, insertos en una sociedad que reclama su concurso en el cumplimiento de sus deberes y sus derechos, regular sus emociones y sentimientos para alcanzar un mejor bienestar en la vida.

Entre los beneficios que acarrea la inteligencia emocional en la vida adulta encontramos: Capacidad de reflexionar; conocimiento de las propias emociones y por qué se experimentan, detección de puntos débiles y fuertes, empatía y equilibrio social, mejor control de la impulsividad, entre otros.

Como lo expresa Lola Rodríguez Brenner, (2019), “Tenemos una tecnología de dioses, unas instituciones de la Edad Media y unas emociones de la Edad de Piedra”

Hoy quiero pedirles, que pongamos nuestra mirada dentro de las aulas, que desarrollemos entre todos, un marco legal que contemple la **Educación Emocional** de nuestros entrerrianos desde los primeros años de escolarización, hasta la finalización de la obligatoriedad.  
Por los motivos expresados, les pido su acompañamiento para la presente propuesta.

Perez; Susana A: M:  
DNI 179292997  
Diputada (E. Ríos)